



Resolución Gerencial General Regional Nº 118 -2010-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 19 FEB. 2010

VISTOS:

El Informe Nº 052-2010-GRC/GGR/OTDyA de fecha 17 de Febrero de 2010 emitido por la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, el **Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional Nº 001-2010-REGION CALLAO** suscrito entre el Gobierno Regional del Callao y la **Municipalidad Distrital de Ventanilla**; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 06 de marzo de 2007 el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, que tiene por objeto principal la cooperación recíproca de las partes para promover el desarrollo integral, sostenible y armónico del Distrito de Ventanilla, coordinando esfuerzos y brindándose apoyo mutuo a través de recursos humanos, materiales, financieros, entre otros de sus respectivas competencias; y, estableciéndose que la cooperación a la que se refiere el Convenio Marco se ejecutará mediante convenios específicos;

Que, con fecha 14 de enero de 2010 el Gobierno Regional del Callao y la **Municipalidad Distrital de Ventanilla**, suscribieron el Convenio Especifico de Vistos, por el cual las partes convienen en coordinar esfuerzos y derivar recursos humanos, materiales y financieros encaminados a establecer relaciones de cooperación técnica interinstitucional que tengan por finalidad desarrollar la Actividad: "**SEGURIDAD CIUDADANA VERANO 2010 EN PLAYAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA**";

Que, mediante Decreto Regional Nº 004 del 10 de abril de 2007, se aprobó la Directiva Nº 002-2007-GRC-GGR, "*Directiva para la Elaboración y Tramitación de Convenios*" la misma que establece que los Convenios suscritos deben ser aprobados mediante Resolución Gerencial General Regional;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, inciso "k" de la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006-2008-REGION CALLAO-CR, las facultades delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 del 29 de Abril de 2009 y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;


SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el **Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional Nº 001-2010-REGION CALLAO** suscrito entre el Gobierno Regional del Callao y la **Municipalidad Distrital de Ventanilla** el 14 de enero de 2010 para la ejecución de la Actividad: "**SEGURIDAD CIUDADANA VERANO 2010 EN PLAYAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA**".

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la **Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil** el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional Nº 001-2010-REGION CALLAO aprobado en el artículo precedente.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación y archivo de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

